

## **Capítulo 15. Unidad de Diseño Urbano UDU 1.2 La Libertad, Valera.**

En el año 2000 el CONAVI convocó públicamente a profesionales del país a un concurso de ideas para una serie de zonas de barrios en distintas ciudades del país—a cuyos ganadores se les asignaba el contrato para desarrollar los anteproyectos de habilitación urbana. Entre esas zonas se encontraba la Unidad de Diseño Urbano UDU 1.2 La Libertad para 7 barrios de Valera (Santa Elena, La Paz Parte Baja, La Paz Parte Alta, Blanquita de Pérez, Conucos La Paz, La Libertad y Vista Alegre) en el sector denominado La Floresta, en un terreno en declive ubicado entre la Quebrada Escuche y un tramo de la carretera Valera-Escuque. Por estar jubilado de la Facultad de Arquitectura de la ULA desde 1999 respondí a la convocatoria y fui uno de los 12 a 15 seleccionados para participar en el concurso de ideas sobre la UDU 1.2. En agosto realizamos en Maracay un curso para los profesionales aspirantes y se nos convocó a una visita de sitio en septiembre, debiendo entregar las ideas en 2 láminas en noviembre en la Facultad de Arquitectura de la UCV, para ser objeto de revisión por el jurado que daría el veredicto. Para el sector participamos varios equipos profesionales presentando los planos con la información requerida y aunque no gané el concurso fui invitado por el ganador a participar en el grupo interdisciplinario que aspiraba conformar.

### **1.1 Propuesta desde Mérida al Concurso de la UDU 1.2 de Valera.**

En el planteamiento que por mi parte hacía, intentaba sintetizar todo lo aprehendido en torno al desarrollo integral de las comunidades populares a lo largo de una vida académica en un texto que acompañaba a las láminas sobre “Ideas para un programa flexible que integre lo físico con lo social en forma participativa y que enfatice ‘la promoción del ciudadano’ y ‘la cohesión social’ en la habilitación de la UDU 1.2 La Libertad, de Valera”. Lo primero que resaltaba era, que en la UDU:

1. Hay zonas de inestabilidad geológica que amenazan con riesgos por deslizamientos.
2. Los sectores residenciales estaban integrados unos por viviendas dispersas y otros por viviendas adosadas unas a otras, con una alta densidad. El sistema vial y peatonal existente no integraba a la totalidad de los barrios.
3. Hay grandes áreas verdes aunque desforestadas pues su vegetación está integrada por arbustos, malezas y cultivos menores.
4. El sector está cruzado por torrentes que caen a la Quebrada Escuche, la cual amenaza con inundaciones y desbordamientos en períodos de fuertes lluvias.

Adicionalmente en la visita al sitio se constató fugas de agua en las tomas ilegales de aducción así como en los recorridos de las cloacas las cuales fueron autoconstruidas. Ello añade riesgos adicionales por humedad al suelo, el cual está constituido fundamentalmente por arcillas expansivas.

De allí que tanto en lo físico como en lo social, como proyecto comunitario es fundamental la consolidación del suelo para asegurar la estabilidad y arraigo de la UDU. En ese sentido se proponía:

5. Combatir la inestabilidad geológica mediante la conducción de las aguas pluviales a un sistema de drenajes, y la ejecución de un programa de “enfaginado” con pasto quicuyo y “pilotaje” reforestando las áreas.
6. Desarrollar un sistema peatonal transversal que conecte las veredas que ascienden en el sentido este oeste, y que permita recorrer peatonalmente toda la UDU. En relación al tráfico vehicular, completar el anillo de circunvalación; y por otro prolongar la vía por la margen izquierda de la zona de protección de la Quebrada Escuque, lo que genera una nueva conexión a la trama urbana (lo cual después se demostró inconveniente por problemas de topografía).  
Se proponía orientar a la UDU a la producción agrícola urbana (alimentos, plantas ornamentales y medicinales, procesables) se planteaba desarrollar sistemas de terrazas hortícolas entre las agrupaciones de viviendas, para producción individual o grupal cooperativo.
7. Al mismo tiempo se planteaba reservar zonas para reforestación con árboles ornamentales, frutales y algunos madereros que permitieran generar un pequeño bosque a manejar en forma sustentable.
8. El cauce de los torrentes debía estudiarse, instaurando sus zonas de protección y su manejo para evitar represamientos no controlados e inundaciones; proteger los lechos rocosos y canalizar el torrente. Por otra parte canalizar los drenajes de aguas de lluvia que descienden por las veredas, hasta el sistema de drenaje que descarga a los torrentes o a la Quebrada, a la cual se le despejaría su zona de protección, se desarrollaría un sistema de diques-pozos, para controlar inundaciones y para favorecer su uso como balneario, así como reforestando con bambú u otras especies cónsonas tanto con fines preventivos como paisajísticos y tecnológicos como materia prima que favorezcan la elaboración de muebles y de elementos constructivos.

Para el equipamiento comunal planteaba:

En el aspecto **educacional** se planteaba Una Escuela Básica, Ampliación de Dos Guarderías Kinder (existentes), Tres Hogares de Cuidado Diario en la UDU y Dos en área circunvecina, e instalar en la sede principal, de acuerdo a lo planteado por el SENIFA, un **Centro Bolivariano de la Familia y de la Infancia**, que implicaba (de acuerdo a información derivada de un reporte de prensa):

- Una unidad para capacitar a sus trabajadoras (madres cuidadoras)
- Un Centro de Información y Orientación para la Comunidad, y
- Una Oficina para apoyar la creación de microempresas.

Todas las áreas educativas se dotarían con un área deportiva o recreacional tipo cancha múltiple o minicancha; un vivero y un área experimental de producción agrícola en terraceo para terrenos en pendiente.

Los centros educativos tendrían la misión de promover e involucrar a las familias en los programas de reforestación y en el cuidado y mantenimiento de las especies sembradas.

En cuanto a **salud** se planteaba servirse del Ambulatorio existente en la cercanía de Conucos La Paz, ya que la población actual ni la futura prevista para 2010 justificaban instalar un Ambulatorio.

Se definía un **Centro Comunal** junto a la Escuela Básica, alrededor de una cancha múltiple con gradería techada para reuniones masivas de la comunidad, a la cual se integran la **Casa Comunal** sede de la organización, una **Galería Comercial y de Producción con Plazoletas de Acceso** sobre la principal Calle de Las Travesías, un **Centro de Desechos No Orgánicos** para su procesamiento o distribución, **Vivero y Terrazas Agrícolas**.

Se proponía un **Mercado** para la oferta urbana de productos agrícolas, flores, frutos y plantas medicinales. Espacios de Producción, Talleres y Procesamiento accesibles desde las vías principales Mercados, Minicentro Cultural y Comunal. Restaurante Popular, Farmacia Popular.

En lo **Recreacional**: rescate del río (Quebrada Escuque), saneamiento ambiental, reforestación con bambú para consolidar márgenes y explotación racional del producto. Servicios de balneario fluvial, turismo y recreación, restaurantes populares, mercado libre, hospedaje popular (posadas en casas de familia), espacios para manifestaciones socio-culturales masivas y celebraciones de los resultados del trabajo común.

**Calendario de gestión para Prevención de Inundaciones y Otras actividades:** Los meses de mayor precipitación pluvial en la ciudad de Valera son abril (125 mm) y mayo (107mm) y septiembre (114 mm) y octubre (147mm). Por ello se planteaba que en los meses de marzo y agosto, previos a la temporada de lluvias, la comunidad realizara actividades conjuntas de fin de semana para revisar y limpiar los cauces, tanto de la Quebrada Escuque como de los torrentes y drenajes de las veredas.

Dado que el programa se basaba en la autogestión y organización de la comunidad, la educación ambiental debía perseguir no sólo reducir la producción de desechos sólidos y favorecer su reciclaje sino también promover la conciencia ambiental que implica no echar basura en los cursos de agua y los drenajes.

La comunidad puede realizar actividades conjuntas dentro de un calendario anual participativo como la limpieza y despeje de los cursos de agua para su mantenimiento, que implique manifestaciones cívico-culturales tipo verbena y veladas donde se realizan faenas conjuntas de solidaridad comunitaria, sin licor, favoreciendo la participación junto a los adultos de jóvenes, mujeres y niños. Este tipo de eventos son favorables para desarrollar la cultura comunitaria y participativa para celebrar los períodos de siembra y de cosecha, el cuidado de las plantaciones, la reparación y construcción de viviendas y terrazas para familias sin recursos o afectadas por riesgos naturales, refacción de instalaciones comunitarias, celebración de eventos cívicos y religiosos, etc.

Se trataba de **construir, consolidar y generar arraigo a través de modelos comunitarios por autogestión, que estimulen y favorezcan la reproducción de estas prácticas y el intercambio de experiencias, tanto en comunidades vecinas del área urbana, como en encuentros regionales inter-estaduales, y aún, hasta nacionales. El reto es cómo impulsar la organización comunitaria.**

Como **primer frente de obra** consideraba la **red sanitario-ambiental** pues en la UDU hay sectores sin cloacas ni pozo séptico y la mayoría de los ramales de aguas negras,

que son autoconstruidas, presentan fugas y deficiencias que además del riesgo sanitario que ello implica, contribuyen a la humedad del suelo y a su inestabilidad.

Por ello se planteaba diseñar y construir, conjuntamente con el organismo regional de aguas, un sistema de acueducto y una red de cloacas, utilizando el trazado actual de los ramales y ampliándolos hasta todos los sectores. Todos los ramales deben conectarse a colectores principales que corren a la margen de la Quebrada y desemboca en un Biodigestor, criterio que debe aplicarse igualmente en los barrios de la otra margen de la Quebrada. Y así desarrollar los espacios turístico-recreacionales del Parque Metropolitano (balnearios fluviales y servicios del Parque).

La construcción del sistema de acueducto y de la red de cloacas implicaba el rediseño y reconstrucción de todo el sistema peatonal de la UDU, incluyendo la resolución del sistema de canalización por drenajes de las aguas de lluvia, constituyéndose en el principal elemento estructurante del conjunto de barrios.

Finalmente el rediseño del sistema peatonal implica la construcción de tramos coherentes de escaleras (de 4, 8, ó 12 peldaños según la pendiente), con pasamanos centrales, descansos, miradores, plazoletas en encrucijadas con asientos y sitios de reunión y encuentro, arborización para sombreado y paisajismo, promoviendo un recorrido más grato y descansado, así como una cualificación de los espacios públicos.

## **15.2 La Propuesta Ganadora al Concurso 2000. Mención en el Concurso Hábitat 2003.**

Fue seleccionado ganador del concurso de ideas el arquitecto Héctor Negretti, egresado de la Universidad del Zulia y residente en Valera, quien fue más audaz en los planteamientos de diseño urbano. Por conocer parte de mis experiencias e ideas, desde el comienzo el arquitecto Negretti me invitó a participar en su equipo de trabajo—que incluía politólogo: Edgar Rodríguez, urbanista asesor: David Gouverneur, arquitectos: Robert Pepe (ULA), Henry Parra (UNET), Darwin Morillo (ULA), ingenieros: Eduardo Terán, Reinaldo Rivero, T.S.U: Omar Alvarado, Yamilex Torres, además de otros asistentes, secretaria, etc.) Inicialmente incorporado como Asesor desde 2001 sin haberse firmado contrato, desde mediados del 2002 fui Asistente de Diseño Urbano con importantes responsabilidades en el proceso metodológico, las fases del Análisis del Sitio y en la propuesta de Estructuración Urbanística.

Por estar tan cerca en la fase administrativa inicial pude constatar las múltiples gestiones que tuvo que afrontar el ganador del concurso durante más de un año (todo el año 2001 hasta febrero del 2002) para poder firmar el contrato con el Fondo Único de Desarrollo del Estado Trujillo FUDET (organismo regional que representa el enlace con el Consejo Nacional de la Vivienda CONAVI). Esto a pesar de que en el momento de la visita al sitio en septiembre del 2000, los encargados de la política de vivienda de la Gobernación del Estado Trujillo nos hicieron ver la urgencia del anteproyecto para esos barrios cuyas condiciones ambientales eran casi de emergencia en períodos de lluvias, ya que había habido movimientos de tierra por inestabilidad del suelo, los cuales afectaron la carretera a Escuque, la acción de los torrentes afectó y amenazaba viviendas, además de los riesgos por inundación que representaba la Quebrada Escuque en ciertas épocas. Tómense estas observaciones como críticas positivas para articular gestiones en pro de la eficiencia.

En el desarrollo de los trabajos para el anteproyecto de habilitación, pude constatar las condiciones de disgregación en que están las comunidades y cómo los líderes y las organizaciones vecinales están trabajando con escasa participación, que no son sino aspectos estructurales del problema de muchas comunidades populares en el país.

Además hubo problemas con los contratados para elaborar los estudios del componente social (censo, datos de población, vivienda y trabajo con organizaciones comunitarias) por lo que no se contaba con este estudio y estas acciones—lo cual era importante para acompañar a la comunidad en el proceso de desarrollo de su organización paralelamente a la confección del anteproyecto, de acuerdo a los procesos que pregonaba el CONAVI para el éxito y consolidación de los programas de habilitación. Por ello el equipo del componente técnico que debíamos elaborar el anteproyecto de urbanismo, arquitectura e ingeniería tuvo que abordar el componente social a través de un precatastro, un censo y en lo posible alentar al desarrollo de la organización de la comunidad. El avance del trabajo y su éxito implicaba la participación con la comunidad lo cual se cumplió a través de una serie de reuniones con sus organizaciones para constatar sus aspiraciones y explicarles los avances de los trabajos (una vez se les entregó información básica en una Gaceta Vecinal, a manera de periódico local a fines del 2002) y luego a inicios del 2004 se les entregó la síntesis de la propuesta, siempre tratando con los líderes y algunos miembros de las comunidades que eran quienes asistían en el proceso de coadyuvar en la organización comunitaria.

El concurso fue ganado en noviembre del 2000. El contrato se firmó en febrero del 2002 y el precatastro se cumplió hasta septiembre del 2002 paralelamente al análisis del sitio, sin paralizar el trabajo pese a los sucesos políticos de abril de ese año y las tensiones y consecuencias que de allí derivaron. Los estudios de suelo, geológicos y de geotecnia se recibieron en el último trimestre del 2002, cuando ya el análisis del sitio estaba culminado y se avanzaban las propuestas preliminares de estructuración urbanística que se culminó en diciembre del 2002. En acuerdo con la institución contratante por problemas presupuestarios derivados de la crisis nacional se paralizó el trabajo hasta mediados de 2003 cuando se retomó y culminó a fines de año.

Por los avances logrados y el nivel de la presentación en septiembre del 2003 el FUDET consideró conveniente enviar el trabajo al Concurso “Premio Nacional de Investigación en Vivienda” en su VII Edición a propósito del Día Mundial del Hábitat, cuyo acto central se realizaría en Caracas el 6 de Octubre del 2003, en evento auspiciado por el CONAVI y el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) bajo el lema “Agua y Saneamiento para las Ciudades”. El trabajo compitiendo con veinte proyectos de todo el país fue objeto de una mención especial por parte del jurado calificador. Por ese motivo el politólogo Edgar Rodríguez, del equipo de trabajo escribió para los diarios de Valera una reseña donde indicaba lo novedoso del trabajo realizado:

Una vez iniciada la ejecución de la primera etapa sobre el análisis urbanístico en el sector La Floresta, denominada Unidad de Diseño Urbano UDU 1.2 “La Libertad”...el equipo técnico de gestión decide, ajustándose a lo permitido en los términos originales de referencias, y debido a la realidad socio-cultural-espiritual y económica detectada en la comunidad, ampliar el número de componentes del programa de habilitación física hasta

completar una propuesta general denominada PROPUESTA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES, en la que se plantea atender a estas comunidades mediante un solo programa de acción, conceptualmente integral, que implique un mayor número de componentes vinculados al desarrollo tanto material como humano. En la nueva propuesta se planteó ampliar el diagnóstico inicial, llevando a cabo un estudio general sobre la realidad de las familias del sector y se sugiere una serie de soluciones que incluye un ordenamiento urbano en función de sus necesidades; promoviendo a su vez respuestas económicas, culturales, espirituales, socio-comunitarias y físico-ambientales, dejando atrás el concepto de desarrollo de corte acentuadamente material, proponiendo llevar a cabo una acción interinstitucional simultánea, en espacio, tiempo, inversión. El concepto holístico aplicable parte de la premisa de que la compleja sociedad post-moderna, y su acelerada explosión demográfica, demanda la superación de políticas y acciones aisladas, dispersas; ineficaces frente a la múltiple cantidad de problemas que padece cada uno de estos sectores de barrios. (“A propósito del Día Mundial del Hábitat, grupo de profesionales de Valera recibe Mención Especial en Concurso de Investigación en vivienda 2003” Diario Los Andes, Trujillo, martes 14 de octubre del 2003, p. 27).

Para ilustrar aspectos que configuran la estructura de la propuesta como se entregó al FUDET en el año 2003, a continuación insertamos las **“Consideraciones en relación a las actuaciones urbanísticas para la U.D.U 1.2 La Libertad, en Valera, Estado Trujillo, para orientar la definición de un Plan de Obras Ajustado** de acuerdo a los informes finales de la Propuesta Para la Paz y el Desarrollo Integral de las Comunidades” donde no sólo se plantea el problema de la UDU aislado, sino que se ubica dentro del marco del problema urbano (la ciudad de Valera) y del problema regional (la cuenca de la Quebrada Escuque).

### 15.3 Introducción.

Como resultado del trabajo realizado durante la fase del Análisis del Sitio y el Diagnóstico, complementado con las reuniones de interacción con la comunidad en la fase de Actuaciones Urbanísticas, se ha llegado a conclusiones que permiten formular tanto frentes de obra prioritarias al corto plazo como los que se derivan para las fases a mediano y largo plazo, dentro del espíritu de lo establecido en el artículo 128 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que determina que:

**“El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio, atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana”.**

Estos frentes de obra se refieren además a aspectos que tienen que ver con los postulados que han de atender los programas de Habilitación Física en Zonas de Barrios, de acuerdo al artículo 14 del Decreto con Rango de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional, a saber: **el mejoramiento progresivo de las condiciones ambientales, el ordenamiento urbano y la regulación de la tenencia de la tierra.**

Estos postulados deberían ser abordados paralelamente en una estrategia de los pobladores asesorados por organismos de servicio público y/o privados que puede ser incluso canalizada a través de una Agencia Autogestionaria de Desarrollo Urbano Local (AADUL).

Hay que advertir que los tres aspectos implican el inicio de procesos por etapas con actividades a corto, mediano y largo plazo, lo cual requiere instaurar en las comunidades prácticas de programación dentro de una planificación y sus correspondientes evaluaciones.

#### **15.4 Frentes para Un Plan de Obras Ajustado.**

1. Con el **Primer Frente de Obra de Urbanismo** se aspira atacar: El “Proyecto de Consolidación Geológica del Terreno de la UDU y de las Construcciones Existentes” que no están en zona de riesgo geológico, hidráulico o clinométrico. Ello implica desarrollar y ejecutar actividades referidas a:

- 1.1. **Drenajes:** Tanto la red primaria como la secundaria que dirigen las aguas de escorrentía hacia el sistema de los torrentes, que han de ser consolidados en su recorrido hasta desembocar en el torrente mayor del sector que es la Quebrada Escuque. Estas redes en gran parte corren adosadas al sistema de circulación vehicular y peatonal.
- 1.2. **Ingeniería Correctiva de Suelos y Estabilización de Taludes:** se refiere a dos aspectos:
  - 1.2.1. La construcción de canales de drenaje (canal francés, especie de zanja de protección para construcciones, para desviar las aguas de escorrentía), para la prevención de riesgos, el saneamiento hidrológico y la consolidación de las construcciones existentes.
  - 1.2.2. Las actividades de revegetación.
- 1.3. **Circulación Peatonal con Infraestructura de Acueducto, Cloacas, Electricidad y Drenajes:** La complejidad y amplitud del sistema peatonal implica rehacer casi toda la infraestructura existente en la U.D.U, por la fragilidad que ofrecen los subsistemas ante las características técnicas de los suelos, lo que explica el rápido deterioro que sufren en muchos casos. La reconstrucción de los sistemas hace obligatorio incorporar la recomendación del informe geológico, geotécnico y geomorfológico de fundar sobre losa de concreto: “Suele trabajar esta fundación como una gran losa que resiste las cargas del subsuelo contra ella y su diseño será según la concepción estructural que se convenga. Ya sea como una losa maciza del tipo armado en una dirección o dos direcciones, se recomienda para estructuras de cualquier tipo, sean muy pesadas o livianas”. Del estudio referido se deduce que al aplicar la placa de fundación es recomendable dotarla de sistema de drenaje, embaulando las aguas servidas y de lluvia por medio de un estudio hidráulico.

Sobre el desarrollo del proyecto integrado de la red peatonal con las redes de infraestructura, se hace necesario establecer una serie de prioridades en función del establecimiento de ejes estratégicos, como es el caso de la vereda superior propuesta en sentido norte-sur de Conucos de la Paz, la cual además de servir para la red alimentadora de los tanques del nuevo acueducto, permite interconectar las veredas existentes en el sentido este-oeste, y ofrecer al tiempo las posibilidades de desarrollo de **vecindarios productivos**, instalando allí parte de las nuevas viviendas productivas que alojarán a familias que serán reubicadas por estar sus actividades en zona de riesgo o porque afectan el desarrollo del proyecto de ordenación urbanística. Igualmente para las veredas esenciales para establecer la red de cloacas.

2. Los **Primeros Frentes de Obra de Arquitectura y de Equipamiento** persiguen fortalecer la organización de las Asociaciones Civiles y su gestión dentro de la U.D.U, iniciando a la vez un programa de equipamiento comunitario, ya que en las diversas interacciones con la comunidad se detectó la urgente necesidad que tienen los pobladores de espacios para reunirse (tanto como Asociación Civil independiente como por Agrupación de Asociaciones), programar y ejecutar actividades sociales, económicas, culturales, recreacionales y otras, dirigidas a los diferentes grupos de edades (desde niños, hasta jóvenes, adultos y ancianos). Paralelamente se debe comenzar el programa de vivienda centrado en la reubicación de acuerdo al criterio establecido al final del párrafo anterior para iniciar la constitución de los vecindarios productivos. En este sentido se propone:

2.1. **El Primer Policentro Comunitario para la U.D.U.** Ubicado en la calle Las Travesías donde confluyen 3 de los Barrios de la U.D.U (Santa Elena, Blanquita de Pérez y La Paz Parte Alta) adosado al Pre-escolar existente (que sólo consta de 2 aulas y una batería de baños), se ha mantenido en reserva un terreno para una cancha deportiva. El primer Policentro que allí se propone, el cual serviría de base organizativa de toda la U.D.U. mientras se construyen el resto de policentros en las otras áreas destinadas para ello, serviría para alojar espacios de reunión y de usos múltiples; un espacio para casilla policial como parte inicial de un programa vecinal de prevención del delito, de control de orden público y rescate de las personas en situación de conflicto social; un lugar para un dispensario mínimo que funcione en coordinación con los servicios asistenciales existentes en el contexto de la U.D.U.; espacios para la organización de las actividades de jóvenes y niños; espacios para locales comerciales (siendo muy requerido una farmacia popular) y la habilitación del techo como espacio para una cancha, que sirva tanto para los niños del pre-escolar como para los de la comunidad.

2.2. **Una Cancha dentro del Área Comunal de Conucos de la Paz como inicio del segundo Policentro.** Ya que existe la urgencia y necesidad en toda la U.D.U. de generar espacios para la práctica del deporte y otras actividades recreativas, y como entre los sectores 4 y 5 la comunidad ha reservado un espacio para alojarla es conveniente instalar lo más pronto posible esta cancha. Su instalación sería el punto de inicio del Segundo Policentro de la U.D.U., el cual requiere de un pre-escolar y de otros espacios. La ubicación de este terreno dentro de la red peatonal da al programa de este Policentro un carácter espacial que implica repartirlo en diversos nodos dentro del sector que incluyen el nodo de interconexión peatonal y vehicular que significa el acceso de la vía a Vista Alegre que se desprende de la carretera Valera-Escuque, a nivel del inicio de la vereda del sector 5 de Conucos de La Paz.

2.3. **Iniciar el Programa Inmobiliario y Residencial.** Este programa tiene a su vez varios frentes a saber:

2.3.1 **Nuevos Desarrollos**, que bajo el concepto de vecindarios productivos se aspira consolidar como medios y modos de producción sostenible y/o sustentable, para estimular la generación de empleo, el arraigo de los pobladores y estimular el desarrollo económico de la UDU.

2.3.2 **Consolidación de los Vecindarios y Viviendas Existentes** que no estén incluidos dentro de los factores que implican la reubicación (riesgos geológicos, hidrológicos o demanda del terreno para equipamiento o



infraestructura). Este caso implica aplicar las condiciones del Proyecto de Consolidación del Terreno de la UDU, dentro del programa arriba descrito en 1.2.1 que persigue dotar de seguridad a las construcciones existentes a través de canales de drenajes individualizados (canal francés) conectados al sistema de drenajes de la UDU.

3. **Los Primeros Frentes de Obra Social:** En vista de la necesidad de estar formulando el anteproyecto de Habilitación bajo la óptica del Desarrollo Integral de las comunidades, se hace necesario abrir otros frentes de trabajo, que aunque en algunos casos no tienen materialización física, implican fortalecer las actividades para la autogestión de las comunidades. En ese sentido se plantea:

3.1 **Fortalecer la Organización de las Comunidades.** Orientar y capacitar a las Asociaciones Civiles existentes en las tareas de planificación, formulación, ejecución y evaluación de actividades, objetivos al corto, mediano y largo plazo, y en las estrategias posibles para la incorporación ciudadana y la participación de individuos de los distintos grupos de edades, para contrarrestar la apatía y el desconcierto y rescatar a las personas en situación de conflicto.

3.2 **Promover la Organización de Actividades Cooperativas** que impliquen generación de empleo y desarrollo de la economía formal en el sector.

3.3 Desarrollar conjuntamente con la Alcaldía un **Plan Comunitario para el Manejo y Procesamiento de Desechos Sólidos** que implique educación ambiental, para:

1° separar y clasificar la basura que se genera

2° establecer centros de acopio y un sistema de recolección para los desechos no orgánicos (papel, cartón, vidrio, metales, plásticos) los cuales deben guardarse en condiciones de salubridad, para su inserción en las redes de reciclaje, que debería consolidar la Alcaldía.

3° Establecer composteros y lombricultivos para procesar los desechos orgánicos, generando abono orgánico destinado por una parte a la comercialización, y por otra parte a los viveros a crearse y a las plantas sembradas que conlleva el programa de revegetación.

**El programa de desechos sólidos es considerando en parte como una de las actividades básicas para poner a las comunidades locales en función de la autogestión y la educación ambiental por el desarrollo sustentable.**

3.4 **Regularizar la tenencia de la tierra:** Iniciar a través de las Asociaciones con la Asistencia de organizaciones públicas y/o privadas, los procesos para generar y ejecutar las alternativas que tiendan a regularizar la tenencia de la tierra en la UDU. Uno de los instrumentos que sirven para la negociación dentro de la regularización de la tenencia de la tierra es el ejercicio del valor del suelo en la UDU, que derivó en un plano y un sub-capítulo, que fueron ya consignados al FUEDT en la 2ª entrega o entrega final de la fase de Diagnóstico. La regularización de la tenencia de la tierra en la UDU implica abordar:

3.4.1 El catastro de los terrenos para identificar a los propietarios por una parte, y por otra...

3.4.2 Determinar con precisión el tamaño de los predios ocupados ya que el estudio topográfico sólo ofrece información parcial a este respecto.

#### 4. **Frentes Especiales de Tratamiento para la Estructuración Interna de la UDU:**

4.1. Ambientación y mejoramiento de la calle Las Travesías. Una vez reformulado y resuelto el sistema de acueducto, de cloacas y de drenajes puede acometerse el tratamiento que se le va a dar a esta calle la cual es uno de los ejes estructurantes básicos de la U.D.U. La calle que tiene una longitud aproximada de un kilómetro se mantiene en un suave trayecto descendente entrando por San Antonio en la cota 610 m.s.n.m (metros sobre el nivel del mar) en los primeros 350 metros, para descender y ascender suavemente adaptándose al terreno en los siguientes 500 metros, hasta llegar en la cota 593 a una pronunciada rampa que en los últimos 150 metros desciende hasta la cota 570 donde se conecta con la calle de la Libertad. El criterio para la calle Las Travesías, que corre en sentido norte sur y que es el principal eje estructurante de la U.D.U. es dotarla de espacios de recepción y de descanso como mini-plazas, en cada una de las intersecciones que tiene con las principales veredas que se derivan de ella en el sentido este-oeste, equipadas con paradas para el transporte público a través de pequeños módulos que pueden incluir teléfono público, cartelera informativa, espacios para publicidad y pequeños recipientes para separación de basura. Las aceras en forma continua a cada lado de la vía con un eje de verde estructurante que envuelven la mini-plaza, y una adecuada conducción de las aguas de lluvia hacia la red de canales.

a. **Boulevard Ecológico Socio Turístico.** Que enlaza el sector de El Mirador de Vista Alegre, donde aprovechando la panorámica sobre la ciudad, se aspira alojar posadas familiares, restaurantes, cafetería y mini-tiendas por una vereda que desciende por el tanque de Agua Salada, y se interna a través de los vecindarios productivos hacia La Libertad hasta llegar al Mercadito y continuar hasta La Quebrada de Esqueque donde se espera desarrollar zonas de esparcimiento en sus márgenes y la red de balnearios cuando se logre el saneamiento de sus aguas.

b. **Boulevard Socio-Recreacional entre Santa Elena y Blanquita de Pérez y su prolongación como senda ecológica hasta la Libertad.** Ubicado en el Límite entre ambos barrios, para configurar una “Rambla” que permita conectar las veredas que descienden de Blanquita de Pérez, planteándose la posibilidad de una terraza mirador sobre la ciudad, que ofrezca espacios de esparcimiento y estar y áreas de entrenamiento deportivo resolviendo adecuadamente el problema de los drenajes y minimizando la intervención del terreno. Desde la terraza se resuelve la continuidad por escaleras hasta conectar con las veredas de Santa Elena y bajo la terraza, generar una galería espacios para usos comunitarios para estos sectores que siendo los de mayor densidad tiene una alta ocupación del terreno disponiendo de poco espacio libre. Esta “Rambla” se conecta a su vez con una vereda de acceso que proviene de San Antonio por el Norte, y se prolonga por el Sur hasta conectarse con la vereda con canal que corre a lo largo del límite entre La Paz Parte Alta y La Paz Parte Baja y que se prolonga hasta conectar con La Libertad, en una senda ecológica por el borde del talud, que se convierte en un recorrido panorámico que forma parte del Parque Metropolitano.

5. **Frentes de Obra Urbana para la incorporación de la U.D.U. a la estructura de la ciudad y dentro de un marco regional.** El Proyecto de Habilitación trasciende los límites de la U.D.U. en función del tejido urbano y está enmarcado en el contexto de la cuenca de la Quebrada Esqueque. En ese sentido se han formulado los siguientes frentes de obra:

**5.1 Boulevard-Acera de Borde** (con infraestructura de drenaje y otros tipos que sean requeridos) de frentes paramentados en la U.D.U. **desde el frente sobre la Quebrada Escuque por el sector comercial de la Paz Parte Baja, el frente de Santa Elena y la extensión hasta el distribuidor de la Plaza Miranda.** No implica desalojo de viviendas, excepto escasos extremos. Implica continuidad de la acera y arborización (los árboles han de sembrarse de cierto tamaño, e involucrar en su cuidado y mantenimiento a los vecinos para garantizar su desarrollo. El tamaño de los árboles se adquiere en viveros que podrían desarrollarse dentro de la misma comunidad. Este sistema podría servir para desarrollar asimismo un programa de arborización de la ciudad pensando en el mejoramiento del clima y la reducción del polvo urbano, dentro de un programa por la calidad de la vida urbana que incluya además al paisajismo).

**5.2 Boulevard Socio Turístico a lo largo de la Quebrada Escuque desde la Paz Parte Baja hasta La Libertad.** Entrelaza la zona de protección de la Quebrada –25 metros a cada lado de acuerdo al artículo 17 de la Ley Forestal de Aguas y Suelos–con espacios comunitarios como cancha, escuela de labores Artesanales, la posible ubicación de un espacio Didáctico – Experimental de Biodigestor (para tratamiento de Aguas Servidas) y un posible Balneario en donde desemboca el torrente de la Libertad. Sería una extensión del Parque Metropolitano e implica reubicación de algunas viviendas y permanencias de otras, cuyos residentes se convertirían en familias guarda parque entrenadas para velar por el cuidado y desarrollo del parque.

**5.3 Boulevard-Acera de borde desde la Plaza Miranda hasta el Sector Mirador de Vista Alegre al final de la U.D.U.** A todo lo largo del tramo de la carretera Valera-Escuque, este Boulevard-Acera genera el patrón de conversión de la carretera en una vía urbana y plantea un criterio similar para el otro lado de la vía, en Conucos de La Paz Parte Alta, que se encuentra definido como U.D.U. 1.1.

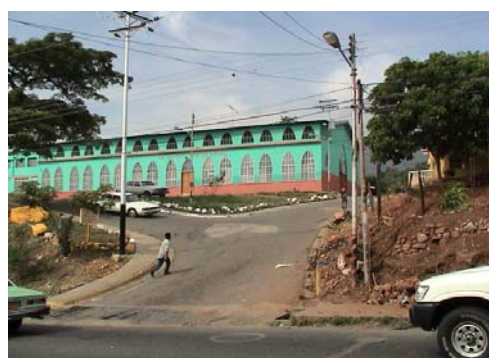
## **6. Proyecto del Parque Metropolitano y Programa Regional de la Cuenca de la Quebrada Escuque.**

Se plantea la recuperación y saneamiento de la Quebrada Escuque dentro de lo que significa el proyecto hidráulico y probablemente un impulso al programa de saneamiento de micro cuencas en el Estado Trujillo, enmarcado dentro del macro proyecto de saneamiento de la cuenca del Lago de Maracaibo, que adelanta el ICLAM o Instituto creado para tal fin. El frente de trabajo sobre la Quebrada Escuque implica un trabajo de ordenamiento territorial (que como lo establece la Constitución en su artículo 128 debe orientarse hacia el desarrollo sustentable) con carácter de mancomunidad entre los Municipios y Alcaldías de Valera y Escuque, lo que involucra a CORPOANDES y que requiere el proyecto de saneamiento del curso de agua, para lo cual se puede solicitar asesoramiento al CIDIAT-ULA (Centro Interamericano del Desarrollo Integral de Ambiente y Territorio), ubicado en Mérida, Instituto que está asesorando al Consejo Legislativo del Estado Mérida y la compañía Aguas de Mérida en el proyecto de saneamiento de la microcuenca del río Albarregas de esta ciudad.

Por otra parte al nivel metropolitano de la ciudad de Valera, está el proyecto del Parque Metropolitano que corre a lo largo de la Quebrada Escuque, el cual puede no sólo servir de referencia tanto para la política de esparcimiento y recuperación de zonas verdes en la ciudad, sino también como integrador de las comunidades populares que se han ubicado en sus cercanías, en la búsqueda de procesos para el desarrollo sustentable y la calidad de la vida.

# Gaceta Vecinal N° 1 / 14.11.02

Prospecto de Periódico para la  
Unidad de Diseño Urbano 1.2 La Libertad  
Santa Elena, La Paz Parte Baja, Blanquita de Pérez,  
La Paz Parte Alta, Conucos de La Paz, Vista Alegre, La Libertad  
Valera, Estado Trujillo, Venezuela.



Informe para la reunión del Jueves 14.11.02 entre los representantes de las Asociaciones de Vecinos de la UDU 1.2 La Libertad integrada por los Barrios Blanquita de Pérez, Santa Elena, La Paz (Partes Alta y Baja), Conucos de La Paz, La Libertad y Vista Alegre de Valera, Estado Trujillo y los representantes de la Oficina Negretti Bravo Consultor encargados de realizar la Propuesta de Habilitación de la UDU.

**Objetivo 1:** Recibir de los representantes de las Asociaciones de Vecinos (quienes a su vez expondrán oralmente) una lista de los problemas identificados y sus alternativas de solución, jerarquizados por prioridad para orientar la propuesta de las actuaciones urbanísticas.

**Objetivo 2:** Entregar y exponer a los representantes de las Asociaciones de Vecinos un plano de su Barrio y el plano de Estructuración Urbanística, más dos informes: 1. los argumentos de Estructuración Urbana; los Lineamientos y Criterios de Diseño Urbano (con Criterios de Actuación y Objetivos preliminares del Plan de Habilitación) e información de los Componentes de la Imagen Urbana, y 2. la Síntesis Esquemática de la conceptualización para la Habilitación Física de la UDU.

**Objetivo 3:** Establecer un calendario de encuentros para continuar la presentación progresiva de las propuestas a la comunidad, a través de sus asociaciones, durante el proceso de diseño de las actuaciones urbanísticas.

## **Estructuración Urbana de la UDU 1.2 La Libertad.**

Páginas 192 a 196 del Informe “Propuesta para la Paz y El Desarrollo Integral de las Comunidades” referido al Diagnóstico para la Habilitación Física de la UDU 1.2 La Libertad, Valera, Octubre 2002.

Una vez realizado el diagnóstico y el análisis urbanístico de la UDU, al tratar de responder a los aspectos de la estructuración urbanística, desde un punto de vista lógico nos hacemos la siguiente reflexión:

Para alcanzar estructuración urbana la UDU debe tener en primer lugar seguridad con respecto a las condiciones físico naturales. Por ello, los primeros aspectos físico naturales que resaltan es que la UDU está cruzada por 5 torrentes y uno de sus bordes lo constituye la Quebrada Escuque, entre otras líneas de escorrentía de menor cuantía y que se sabe que existe inestabilidad geológica por la ocurrencia de fenómenos de deslizamientos de tierra. De allí que los dos primeros frentes de estructuración urbana para la UDU son:

**1°) El Estudio de los Torrentes y de todo el sistema de escorrentía y canalización de drenajes y el rescate y consolidación de su zona de protección**, lo que implica conocimientos derivados del manejo de cuencas. Este frente se constituye además en espacios de relevancia paisajista, y derivan de ellos la posibilidad de interactuar con actividades humanas referidas a la producción agrícola y de esparcimiento.

**2°) La correcta determinación de Espacios de Inestabilidad Geológica**, para estudiar y aplicar los correctivos en la búsqueda de condiciones de estabilidad del terreno donde se requiera, minimizando posibilidades de riesgos tanto en zonas ocupadas como en no ocupadas, así como para obtener condiciones de seguridad en la selección de espacios donde ubicar los trazados de infraestructura y las nuevas edificaciones de vivienda y de equipamiento urbano.

**A partir de allí, la estructuración urbana se reafirma tanto por la conveniente correlación entre el trazado urbano de la ciudad y la UDU como por la consiguiente estructuración interna, el equipamiento comunitario y la organización de actividades que logre potenciar las condiciones sociales y económicas, incrementando el arraigo y animación de la población en el**

sector, y la oferta de bienes, productos y servicios desde la UDU a otros sectores de la ciudad. De allí que se considere otros tres siguientes frentes de estructuración:

3°) Infraestructura Vial: La UDU 1.2 La Libertad está convenientemente relacionada con el sistema vial de la ciudad de Valera por la Avenida Principal de La Floresta por un lado y por su prolongación como carretera Valera-Escuque por el otro. De esta nacen las vías que le dan estructuración interna: el ingreso a la Calle Las Travesía a través de la urbanización San Antonio como la vía que ingresando por Conucos de La Paz, da acceso hasta Vista Alegre y se conecta con La Libertad, vía que se interconecta con la Calle Las Travesías y que continúa con un puente sobre la Quebrada Escuque conectando con la vía del Barrio Simón Bolívar de la UDU 1.4 que a su vez enlaza de nuevo con la Avenida Principal de La Floresta. En este punto sólo faltaría el pavimento de un trecho de la vía interna entre Vista Alegre y La Libertad para completar la circunvalación y dejar planteado la realidad que torna urbana un trayecto de la carretera Valera Escuque, lo cual amerita estudio y consideración especial.

4°) Interconexión Peatonal: En la UDU 1.2 se ha detectado una serie de interesantes trazados peatonales de interconexión entre Barrios que tienen carácter de Ejes Estructurantes, dentro de una variedad de Tipologías que le dan riqueza al Tejido Urbano. Sólo faltaría completar e interconectar trazados para permitir recorridos de extremo a extremo y en forma transversal para concatenar los diferentes accesos. Para obtener calidad de vida en este aspecto de estructuración urbana hay que estudiar la resolución detallada que permita mejorar las condiciones de los recorridos, en lo que se refiere a pendientes, tramos, tipologías, espacios de descanso y de disfrute, sitios de encuentro y reunión, y dotación de sombra y paisajismo a través de vegetación, lo cual implica un gran frente de educación y animación ambiental para el trabajo de reforestación y cuidado de plantaciones.

5°) Equipamiento: Todo lo anterior se complementa con el proyecto social que significa el fortalecimiento de la organización de la comunidad, a nivel de los distintos sectores que componen la UDU (un sector puede integrar partes de diversos Barrios) a través de los poli-centros culturales comunitarios, donde se

concentran actividades de educación para la justicia y la paz, organización de la producción, distribución para la comercialización, justicia y paz, y recreación. Aspectos como la vivienda productiva y los conucos como pequeños mini fundos, que potencien las posibilidades del empleo y el trabajo cooperativo, los frentes urbanos de comercialización, la recuperación y desarrollo de espacios para el paisajismo la recreación y el esparcimiento de la ciudad (el frente ambiental que representa la Quebrada Escuque), todo a través de la organización comunitaria.

Los vecindarios productivos, los poli-centros culturales comunitarios y un Poli-Centro Empresarial Comunitario constituirían la malla de equipamiento que respaldaría la consolidación del proceso de articulación social – cultural – espiritual – productivo – ambiental, dentro de la UDU 1.2 La Libertad, para la ciudad de Valera.



## **Lineamientos y Criterios de Diseño Urbano U.D.U.**

Páginas 196 a 199 del Informe “Propuesta para la Paz y El Desarrollo Integral de las Comunidades” referido al Diagnóstico para la Habilitación Física de la UDU 1.2 La Libertad .

Considerando los planteamientos y aspiraciones de los representantes de las comunidades que integran la UDU, en las interacciones con el equipo técnico urbano durante el período de preparación y realización del Diagnóstico y Análisis Urbanístico, más la información derivada de la investigación bibliográfica sobre la experiencia de rehabilitación formuladas para el Litoral Central (Universidad Metropolitana: Rehabilitación de El Litoral Central, Venezuela; Caracas 2001) y de experiencias de nuevos desarrollos latinoamericanos (Germán Samper: Recinto Urbano: Humanización de la Ciudad; Bogotá, 1997), más la reflexión propia sobre la realidad social y urbanística del sector de la UDU dentro del contexto del problema local, regional y nacional, hemos llegado a los siguientes planteamientos:

### **Con respecto a los criterios de actuación:**

- Las propuestas deben ser claras, coherentes y deben contener la visión integral de las aspiraciones de la comunidad, dentro de lo posible, en función de sus necesidades y de los recursos de tiempo, esfuerzo e inversión programada.
- Las propuestas deben ser flexibles para poder ajustarse y potenciar nuevos estudios de precisión y detalle, incorporar acuerdos, información complementaria, posibilidades de inversión, modalidades del proceso de organización comunitaria.
- Las propuestas y los distintos estudios que se adelantan en la zona, deben ser convenientemente difundidos entre los miembros de la comunidad, ya que el Plan de Habilitación es el documento de base resultante para que las organizaciones comunitarias se identifiquen con su ejecución a través de etapas progresivas y sus correspondientes evaluaciones y ajustes.

### **Lineamientos y Criterios para el Diseño Urbano:**

1. Reconocimiento de las características y el potencial de cada sector.
2. Participación profesional interdisciplinaria, discusión multidisciplinaria y transdisciplinaria (incorporando la voz de la comunidad a través de sus representantes, líderes o portavoces) y la participación de técnicos especialistas, para asegurar planteamientos adecuados y buenas soluciones.
3. Presentación progresiva de las propuestas a la comunidad a medida que se formulan y se avanza en el proceso de diseño.
4. El estudio y planteamiento del proceso de diseño y ejecución, para definir actuaciones inmediatas, y para la incorporación de estudios y acciones complementarias, necesarios para afinar las propuestas de mejoramiento de las condiciones ambientales, de ordenación urbanística, de diseño urbano, de propiedad de la tierra y de organización y autogestión comunitaria.

### **Objetivos Preliminares del Plan de Habilitación:**

- Consolidar los terrenos de la UDU y desarrollar el potencial ecológico de la zona.
- Sustituir las viviendas en zonas de riesgo por características del suelo, topografía o hidrología, reubicando a las familias.
- Consolidar los sectores y agrupaciones de vivienda ubicados en zonas no afectadas por riesgos naturales, determinando las áreas para la ubicación de nuevas viviendas o nuevos vecindarios.
- Motivar la participación de las familias en el proceso de evaluación de su estructura residencial, y según el caso, programar su mejoramiento o su



reubicación dentro del área, lo cual requerirá la solidaridad y la comprensión del resto de los pobladores.

- Promover por todas las vías posibles la equidad en el acceso de las personas y de las familias a la capacitación, el empleo y la participación en la promoción de una red de seguridad ciudadana local, el desarrollo del sentido de comunidad, el desarrollo de los servicios públicos y comunales y el mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos para la calidad de la vida y el desarrollo sustentable.
- Priorizar el aspecto humano y sociable en el diseño de la estructura urbana, ofreciendo una sucesión de espacios concatenados para la circulación peatonal, que realcen la vida cívica, el roce democrático y social, la expresión cultural, el recorrido seguro, cómodo y agradable, mejorando las condiciones de clima, ornamentación y paisajismo.
- Organización y desarrollo de actividades productivas que activen la economía del sector y que ofrezcan atractivos para atraer a ciudadanos de la urbe a visitar la organización comunitaria de la UDU y a utilizar su oferta de servicios y adquirir sus bienes.
- Promover la generación de espacios animados y variados que hagan surgir la vida pública, para hacer ciudad y formar ciudadanía a través de normas que promuevan la zonificación, distribución y configuración de nuevos recintos urbanos a través de arquitectura paramentada..
- Generar recintos urbanos públicos, proponiendo una organización predial donde se potencie la vocación productiva de cada sector (los casos de la vivienda como unidad productiva o el predio como espacio agrícola), generando una estructura urbana en agrupaciones de vivienda, que permita una vida comunitaria semiprivada, que ofrezca seguridad, escala humana, espacio común intermedio entre lo público y lo privado, y que desarrolle arraigo y un sentido de responsabilidad vecinal con su entorno inmediato.

## **Conceptos de Imagen Urbana.** (A manera de información para la comprensión de la estructura urbana, Páginas 186 a 188 del Informe UDU 1.2)

**Para los efectos de nuestro estudio, tomamos en consideración los elementos de la imagen urbana del profesor Kevin Lynch, que son los siguientes:**

**Sendas:** Son vías de circulación vehicular o caminos peatonales (veredas o callejones, escaleras, rampas, aceras o caminos de tierra).

**Nodos:** Son sitios de cruces de sendas, vehiculares y/o peatonales.

**Hitos:** Son espacios o construcciones que sirven de referencia o identificación, porque destacan en el recorrido urbano o en el recorrido local vecinal.

**Bordes:** Son cortes abruptos o ejes límites, que marcan diferencias o rompen la continuidad entre sectores espaciales, como taludes pronunciados, cursos de agua...

**Barrios:** Son espacios dentro de la ciudad con usos y características ambientales homogéneas, en los cuales se ubican las zonas residenciales y su equipamiento.

**A partir de allí hemos derivado nuestra propia conceptualización en función de la jerarquización e identificación de los elementos de la UDU como sigue:**

**Sendas Vehiculares de Primer Orden:** Frente urbano de gran actividad y movimiento.

**Sendas Vehiculares de Segundo Orden:** Carretera con accesos a veredas de barrios.

**Sendas Vehiculares de Tercer Orden:** Frente local o vecinal de actividad concentrada.

**Sendas Vehiculares de Cuarto Orden:** Frente local vecinal de actividad media dispersa.

**Sendas Vehiculares de Quinto Orden:** Frente local de exigua actividad urbana.

**Sendas Peatonal de Primer Orden:** Tienen carácter relevante dentro del espacio porque actúan como ejes estructurantes o de interconexión entre sectores importantes del tejido urbano local.

**Sendas Peatonal de Segundo Orden:** Son accesos y caminos secundarios que se desprenden de las sendas vehiculares o de las sendas peatonales de Primer Orden.

**Senda de Interconexión de Primer Orden:** Son las conexiones peatonales que configuran ejes estructurantes dentro de un barrio o entre barrios en relación con los accesos principales.

**Senda de Interconexión de Segundo Orden:** Son interconexiones peatonales dentro de un barrio o entre barrios que relacionan accesos secundarios

**Nodo Vehicular de Primer Orden:** Son cruces, distribuidores o intersecciones de tráfico intenso. Se incluye aquí una vía de tráfico intenso del cual se desprende una vía de tráfico medio o exiguo.

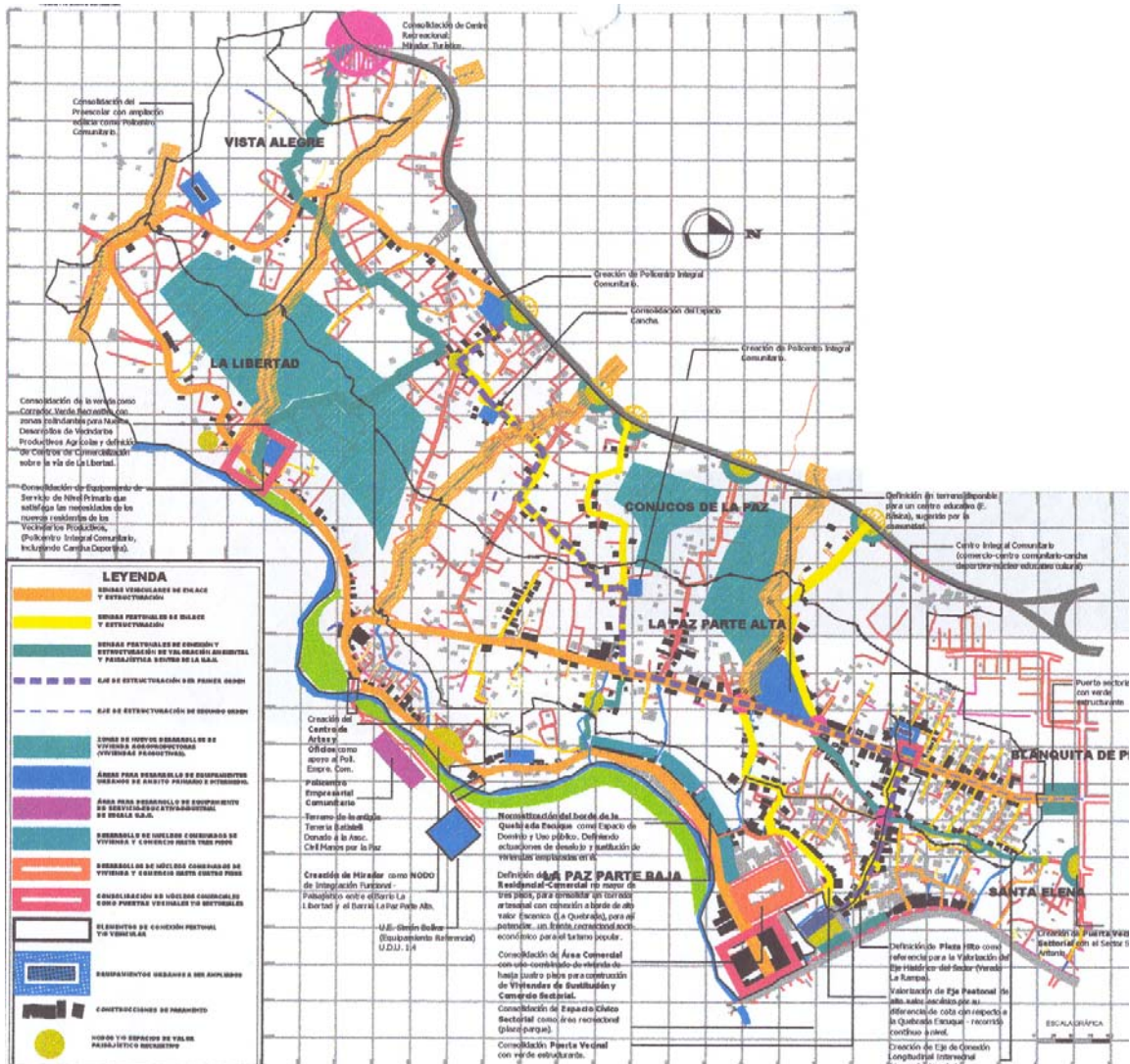
**Nodo Vehicular de Segundo Orden:** Son cruces o intersecciones de vías de tráfico con intensidad media o escasa.

**Nodo Peatonal de Primer Orden:** Constituyen cruces o intersecciones en espacios de intenso flujo peatonal o de interconexión de sectores importantes entre un barrio o entre barrios.

**Nodo Peatonal de Segundo Orden:** Constituyen cruces o intersecciones en sendas de exiguo flujo peatonal.

**Sitios de Interés:** Son espacios que revelan un potencial como espacios abiertos para equipamiento o como espacios que revelan un atractivo especial, o como vistas panorámicas.

**Sitios de Atención:** Son espacios que requieren de atención inmediata por representar un deterioro o un riesgo por condiciones naturales o por condiciones socio-ambientales.



Síntesis de Estructuración Urbanística de la UDU 1.2 La Libertad de Valera, Edo. Trujillo en diciembre del 2002. Se coloca este plano de manera ilustrativa. Dada las dificultades de lectura de la leyenda, esta se explica a continuación para tener una idea del planteamiento.

1. El borde inferior en azul es la Quebrada Escuque y el borde superior es un tramo de la carretera Valera Escuque. 2. Sobre la carretera hay unos semicírculos verde y naranja que representan Áreas Peatonales con conexión bilateral con la UDU 1.1 cerro arriba. 3. En el extremo superior el círculo morado representa al mirador turístico (sobre la ciudad) de significativo valor paisajístico. 4. Las secciones en naranja con una línea azul como eje representan los torrentes de drenaje natural y se consideran como zona de protección (el área en naranja) y como elemento paisajístico a rescatar. Son 7 torrentes aunque sólo destacan 4, pues los demás son de corto recorrido y están canalizados (se identifican como líneas azules). LEYENDA: 5. Los colores naranja, amarillo y verde representan los ejes peatonales y vehiculares que sirvieron de base a la propuesta de estructuración interna en la propuesta final. Configuran la red de circulación de valoración ambiental y paisajística. 6. Las dos líneas segmentadas (en azul) representan los ejes de estructuración de la UDU. 7. Las manchas verdes representan zonas para nuevos vecindarios agroproductivos. 8. Los 5 colores siguientes representan áreas para equipamientos (azul: de ámbito primario e

intermedio, morado de servicio educativo e industrial a escala de la UDU en un galpón en la vecina UDU 1.4, verde y rectángulo naranja: desarrollos combinados de hasta cuatro pisos de vivienda y comercio local en planta baja; rectángulo rojo: núcleos comerciales como puertas vecinales o sectoriales; rectángulos en dos tonos de azul, equipamientos urbanos de preescolar existentes a ser ampliados). 9. Cuadritos negros: construcciones de paramento. 10. Círculos dorados: Nodos o espacios de valor paisajístico recreativo.

La propuesta se basó en consolidar los vecindarios existentes que no presentaran riesgos reubicando algunas viviendas y proponiendo nuevos vecindarios productivos al tiempo que se planteaba una malla de equipamiento urbano local. La propuesta detallada de los vecindarios existentes a nivel de proyecto requiere un catastro detallado el cual en función del desarrollo integral de las comunidades populares debía poder ser realizado por los mismos pobladores con la asistencia técnica adecuada. Por la condición inestable de los suelos se requiere un proyecto integral de drenajes que llevan las aguas a los 7 torrentes hasta desembocar en la Quebrada Escuque al tiempo que se hace necesario desarrollar en la comunidad la cultura de la revegetación para alcanzar la sustentabilidad.

### **15.5 Mi Conclusión en torno al trabajo de Valera.**

La propuesta de la UDU La Libertad para Valera nos permitió abordar el problema de los 7 barrios en función del desarrollo integral de la comunidad. El resultado fue un hermoso **anteproyecto social de urbanismo, arquitectura e ingeniería con visión social**, que implica un plan de inversiones considerable lo cual sólo puede hacerse en varios años y que sólo será óptimamente beneficioso para todos los pobladores en la medida en que estos se identifiquen con las etapas del proyecto y se conviertan en actores y promotores y no sólo receptores pasivos de las acciones de las instituciones y los profesionales.

**De allí la importancia de asistir a la configuración de comunidades autogestionarias para la participación, pues el primer y principal proyecto es la comunidad en sí misma.** De esa manera, **aún sin inversiones programadas, en todas las comunidades del país estamos urgidos por desarrollar conciencia de solución** ante los problemas estructurales para poder derivar en cuanto al trabajo de organización comunitaria estrategias asertivas y eficientes en las programaciones, al tiempo que todos nos exigimos eficiencia y articulación en las acciones de las diversas instituciones y comunidades.

El trabajo de la UDU 1.2 La Libertad no sólo quedó como una propuesta de habilitación entregada al CONAVI a través del FUDET, sino que fue hecho del conocimiento de la Municipalidad de Valera (en la persona del Alcalde y de algunos de los Directores de la Alcaldía) como de otras instituciones tanto de carácter regional como nacional (como el FIDES) gracias a la diligencia gerencial asumida por el arquitecto Negretti haciendo promoción y múltiples gestiones para tratar de agilizar la ejecución del proyecto, que se ha convertido en parte de la esperanza de unos líderes comunitarios llenos de limitaciones para hacer surgir su proyecto de comunidad organizada, en una ciudad muy problematizada que requiere proyectos pilotos de organización comunitaria que estimulen los procesos de autogestión en otras comunidades.

Por otra parte, debemos observar que además de la propuesta interna en los límites de la UDU, hay elementos de referencia en torno al contexto inmediato y regional así como

una conclusión particular como propuesta urbana a la ciudad de Valera en su conjunto, con miras a coadyuvar para articular su propio proyecto hacia el desarrollo sustentable.

El asunto con respecto al contexto inmediato se refiere a las Unidades de Diseño Urbano conexas (que integrarían la Unidad de Planificación Física UPF del Sector). En primer lugar la UDU 1.1 que no es sino la continuación de otros barrios hacia arriba más allá de la carretera Valera-Escuque, por lo cual las alternativas de solución de muchos aspectos en la UDU 1.2 debe ampliarse o extenderse como sistema a los de la UDU 1.1 (por ejemplo, el sistema de acueducto, la continuidad de las redes de cloacas, el sistema de drenajes, la red eléctrica, etc). Por otra parte la UDU 1.2 y la UDU 1.4 tienen como frente común la Quebrada Escuque, la cual requiere un proyecto común de saneamiento, recuperación de sus márgenes como zonas de protección y como espacios potenciales para la recreación, el esparcimiento y el ornato público del sector y de la ciudad.

En relación al contexto regional está la cuenca de la Quebrada Escuque y el valle en que está encajonada, abarcando desde un sector de la Zona Metropolitana de la ciudad de Valera que culmina en la UDU 1.2 (la cual tiene carácter de transición campo-ciudad por las tipologías en la densidad y ocupación del suelo de los 7 barrios que la conforman) y su recorrido hasta el cercano Escuque, un pequeño pueblo de montaña que siente la presión y el impacto del crecimiento del Área Metropolitana de Valera.

Hay aquí uno de los potenciales proyectos regionales en la estrategia del Estado Trujillo hacia el desarrollo sustentable, pues la quebrada es contaminada por la población de Escuque, la cual por no ser tan numerosa hace presumir que es relativamente sencillo el proyecto de saneamiento de la Quebrada en su trayecto previo a Valera (lo que beneficia al proyecto de saneamiento del río Motatán del cual es tributaria y del Lago de Maracaibo, dentro del ámbito territorial de competencias del ICLAM Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo). Además el tamaño de esa cuenca no es tan grande como para hacer muy compleja la formulación de una estrategia integral. Dando ese paso, tendría el estado Trujillo una experiencia regional que sirviera de referencia para el resto de sus ríos y municipios, **siempre bajo la óptica de la transdisciplina** que implica tres tipos de actores: **comunidades** en procesos autogestionarios participando con **instituciones** locales, regionales y nacionales que actúan en coherencia y coordinación, y **profesionales** de las instituciones, las universidades o el ejercicio privado, que coadyuvan en la formulación de los proyectos y anteproyectos integrales.

Parte del recorrido de la Quebrada Escuque en el trayecto urbano desde los terrenos de la UDU 1.2 hacia abajo, ha sido potencialmente vislumbrado desde los años ochenta como Parque Metropolitano para la Ciudad de Valera—un poco a lo que se aspira realizar para la ciudad de Mérida con el río Albarregas. De hecho en la Alcaldía inspirándose en la Ordenanza de Mérida al respecto, se elaboró una Ordenanza de Delimitación y Zonificación del Parque Metropolitano Valera que se aprobó el 2 de Abril del 2003. Por ello los límites de la referida Ordenanza, deben ser ampliados hasta incluir el sector urbano de la Quebrada Escuque a la altura de las UDU 1.2 y 1.4 para desarrollar en el sector espacios para la recreación y el esparcimiento para estos barrios que carecen en forma considerable de espacios destinados a tal fin y con lo cual se comienza a dar forma a uno de los proyectos estructurantes de la UPF por la calidad de la vida y el desarrollo sustentable.

Por otra parte el Parque Metropolitano de Valera es un eje estructurante de gran importancia para la estrategia del desarrollo sustentable de toda la ciudad en un sector caracterizado por estar integrado en casi su totalidad por asentamientos espontáneos, lo cual lo convierte en un **reto para el desarrollo integral autogestionario de las comunidades populares en la ciudad de Valera.**

Finalmente mi conclusión particular en torno a una propuesta urbana en su conjunto por la calidad de la vida para la ciudad de Valera, cuyo casco histórico—en franco deterioro como los de la mayoría de las ciudades del país—está bordeado de colinas en general ocupadas por asentamientos espontáneos o barrios. La ciudad en sí está poco arborizada y las condiciones climáticas del valle la hacen una ciudad muy calurosa y llena de polvo. Por ello, **se propone la idea de dotarla de un plan de paisajismo total a mediano y largo plazo con el doble objetivo de ornamentarla creando corredores verdes a todo lo largo de la vías y planes de revegetación para todos los barrios y urbanizaciones, con lo cual perseguimos además a mediano y largo plazo mejorar las condiciones climáticas de la ciudad—como lo que hay que hacer en todas las ciudades para coadyuvar a mejorar el clima planetario—mejorando al tiempo las condiciones socio económicas al generar múltiples empleos sustentables para muchos pobladores de los barrios.**

Esto se deduce como viable al conocer el problema de la UDU referido a su consolidación en terrenos inestables que implican un eficiente sistema de drenajes y sobretodo **revegetación** lo cual implica desarrollar una cultura para involucrar a la comunidad en la creación de viveros, la siembra y cuidado de las especies vegetales tanto para repoblación forestal como para otros fines como paisajismo, agricultura urbana, horticultura medicinal y ornamental.

En cuanto a las especies de árboles convendría sembrarlos de cierto tamaño y se sabe que para obtener esos tamaños deben ser cuidados por años en viveros especiales que bien pueden estar instalados en las escuelas de los barrios y en sus centros comunitarios. Es decir que aquí habría trabajo para mucha gente y por muchos años. Además desarrollaríamos una cultura de la jardinería, que nos pone muy cerca de la producción hortícola de alimentos, especies ornamentales y de plantas medicinales, lo cual puede ser vital para la calidad de la vida futura y para la subsistencia y superación de buena parte de nuestra población, permitiendo convertir en productores y técnicos a muchos individuos y hasta a familias, con los cuales se beneficia la comunidad, se benefician las instituciones y se beneficia la población de toda la ciudad.

Por allí nos encaminamos en la búsqueda de un propio proyecto de desarrollo urbano que sea ecológico, cónsono con los grandes retos que significa en la actualidad revertir el daño consuetudinario que le estamos haciendo al ambiente de donde derivamos los recursos vitales para la sobrevivencia (aire puro, agua suficiente y de buena calidad, tierra estable para nuestras construcciones, abonada y cuidada para proveer los recursos alimenticios, entre otros) en ordenamiento territorial para avanzar hacia los equilibrios entre territorio, ambiente y población consciente y organizada en los asentamientos humanos en sectores a escala humana.